



HIDALGO e HIDALGO S. A.

DIRECCION EN QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N51-127
(10 de Agosto N° 8975) y Algarrobos)
Teléfonos: 240-8038 – 245-3092 Fax: 240-0541
E-mail: hidalgo@hoy.net

DIRECCION EN GUAYAQUIL
Km. 6½ vía a la costa
Teléfonos: 235-2300 – 235-3785
Fax: 235-3985
E-mail: hehgquil@gye.satnet.net
Website: www.hehconstructores.com.ec

DIRECCION EN CUENCA
Km. 10½ Autopista Cuenca-Azogues
(Chaulabamba)
Teléfono: 875-288
Fax: 875-490

Quito, a 23 de octubre del 2012
Oficio No. 034-DF-HQ-2012

Señor Doctor
Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Quito.-

Barahona
Sentido por tal que el valor de la presente
escritura fue cancelado mediante factura
No. 171780913-5
Quito, a 24 de octubre del 2012
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO 24 DEL CANTON QUITO

De mis consideraciones:

Yo, Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona, Presidente en ejercicio de la Representación Legal de la compañía HIDALGO E HIDALGO S.A. (R.U.C. 1790059111001), autorizo al Ing. Christian Mauricio Sánchez Núñez, portador de la C.C. 171180913-5, a presentar la documentación respectiva para realizar el trámite de actualización de datos y la obtención de la clave de acceso para mi representada.

Aprovecho la ocasión para manifestar a Ud. el sentimiento de mi más distinguida consideración.

Muy atentamente,

Ing. Juan Fco. Hidalgo B.
PRESIDENTE
HIDALGO E HIDALGO S.A.
Expediente No. 10532-69



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día veintitrés de octubre de dos mil doce; de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mi, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, comparece el ingeniero HIDALGO BARAHONA JUAN FRANCISCO con cédula número 170361388-3, en su calidad de Presidente de HIDALGO E HIDALGO S.A., Con el objeto de reconocer su firma y rúbrica que consta en el presente documento. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es mía propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.- c.e.g.



Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

